

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de julio de 1994, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de Utrera para la construcción de un cerramiento perimetral de la pista de atletismo.

La Dirección General de Deportes, de conformidad con lo establecido en el art. 21.5 de la Ley 4/1993 de 30 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma y al amparo de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente, de 30 de junio de 1994 por la que se concede la subvención, ha resuelto hacer pública la misma, otorgada al Ayuntamiento de Utrera para la construcción de un cerramiento perimetral de la pista de atletismo con cargo a la anualidad que a continuación se relaciona:

Año 1994 9.000.000 ptas.

Sevilla, 14 de julio de 1994.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

RESOLUCION de 14 de julio de 1994, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de Macael (Almería) para la terminación de las obras de la Ciudad Deportiva Municipal.

La Dirección General de Deportes, de conformidad con lo establecido en el art. 21.5 de la Ley 4/1993 de 30 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma y al amparo de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente, de 30 de junio de 1994 por la que se concede la subvención, ha resuelto hacer pública la misma, otorgada al Ayuntamiento de Macael para la terminación de las obras de la Ciudad Deportiva Municipal, con cargo a las anualidades que a que a continuación se relacionan:

Año 1994 6.000.000 ptas.
Año 1995 6.000.000 ptas.

Sevilla, 14 de julio de 1994.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

4. Administración de Justicia**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA**

EDICTO. (PP. 2745/94).

El/La Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Nueve de Sevilla.

HACE SABER: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00376/1992 4 C, se siguen autos de Ejecutivo Póliza, a instancia del Procurador D/ña. Manuel Arévalo Espejo, en representación de Entidad Banco Central Hispano Americano, S.A., contra Gregorio Ponce Pozuelo y Josefa M.º García Zarza, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la(s) siguiente(s) finca(s) embargada(s) a l(a) demandado/a D/D.º Gregorio Ponce Pozuelo y Josefa M.º García Zarza.

Urbana. Sita en Huelva, Calle Escultora Miss Withney, 45. Piso destinado a vivienda en planta tercera, puerta izquierda. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Huelva, tomo 1603, libro 205 de Huelva, folio 77, finca registral 47985.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Ramón y Cajal, Edificio Viapol, 4.º planta, el próximo día 22 de noviembre a las 10,00 horas, para el supuesto que resultase desierta la primera subasta, se señalará para que tenga lugar la segunda el próximo día 21 de diciembre a las 10,00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de enero de 1995, a las 10,00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar el día señalado, se llevará a cabo el siguiente día hábil, todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primero. El tipo de remate será de 12.000.000 pesetas, determinado pericialmente, no admitiéndose postura que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el Resguardo de Ingreso en la Cuenta Provisional, clave de cuenta 4053, Banco Bilbao Vizcaya, Oficinal 6013 de calle Alcalde Juan Fernández de esta Ciudad del cuarenta por ciento del tipo del remate.

Tercero. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el Resguardo de Ingreso correspondiente.

Cuarto. Sólo el Ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinto. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por orden de sus respectivas posturas.

Sexto. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptimo. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos oportunos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento se expide el presente.

Dado en Sevilla, a veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Almería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra que se cita. (AL-7/94-O).

Esta Gerencia Provincial ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de obra, realizado mediante contratación directa.

Denominación: Adaptación Servicio de Estancias Diurnas de Cuevas.

Empresa Adjudicataria: D.º Manuela Velázquez de Castro y García (Construcciones Velázquez).

Presupuesto de adjudicación: 6.638.294 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Almería, 1 de septiembre de 1994.- El Gerente, Luis A. Castañeda Fábrega.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 2779/94).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de suministro consistente en Ampliación e Instalación de Redes Locales en Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, por el sistema de Concurso, conforme a las siguientes condiciones:

- Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 24.500.000 ptas.

- Fianza provisional: 490.000 ptas.

- Plazo de ejecución: 23.12.94.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales (Sección de Contratación), sita en Avda. República Argentina, 43 Acc. planta 5.º, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

- Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA y terminará a las 14,00 horas del último día del plazo, en el Registro General de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, sito en Avda. República Argentina, 43 Acc. Planta Primera.

- Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en los Pliegos de Base de esta Contratación.

- Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 2 de septiembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA (ALMERIA)

ANUNCIO de licitación. (PP. 2758/94).

Acuerdo del Ayuntamiento de Garrucha (Almería) de fecha 14 de julio de 1994 por el que se convoca la siguiente subasta por trámite de urgencia:

1. Objeto de la licitación: La presente subasta, de tramitación urgente, tiene por objeto la contratación de las obras de construcción de 300 P.E. en Colegio Público Hispanidad de Garrucha de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el arquitecto D. José Luis Gallego Guillén, supervisado favorablemente por los Servicios correspondientes de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 17 de mayo de 1994.

2. Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en ciento cincuenta y nueve millones novecientas cuarenta y siete mil doscientas pesetas (159.947.200 ptas.), IVA incluido. Los concurrentes a la licitación podrán modificar el tipo establecido, mejorándolo a la baja.

3. Duración del contrato y ejecución de las obras: La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la garantía definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si es necesario este requisito.

4. Pago de las obras: Con cargo a la partida 4.622.00 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio de 1994, en la que existe crédito suficiente al efecto. Existe convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por la que dicha Consejería aporta 140.000.000 ptas. para la financiación de las obras.

5. Exposición del expediente: El Pliego de condiciones aprobado, documentos del proyecto (memoria, pliegos de condiciones, planos, mediciones, presupuesto, etc.) y cualquier otro antecedente del expediente se encontrarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de licitación.

6. Garantías provisional y definitiva: Será requisito ineludible para poder tomar parte en la subasta haber constituido en la Tesorería Municipal la garantía provisional por importe de tres millones ciento noventa y ocho mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (3.198.944) equivalente al 2% del tipo de licitación.

La garantía definitiva será el 4% de la cantidad en que sea adjudicada la obra.

7. Clasificación del contratista: La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Grupo C completo y Categoría d.

8. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (8 a 15 horas), durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, de aquél en que se produzca la última publicación del anuncio de convocatoria de la subasta en el Boletín Oficial de la Provincia, Comunidad Autónoma o Estado. El citado plazo se ha de entender de